Nº DE CERTIFICADO

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Con Pago de Derechos Municipales)

VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA QUE NO EXEDAN DE 90 m2, CON AVALÚO FISCAL NO SUPERIOR A 1.000 UF ACOGIDA AL ARTÍCULO 1º DEL TÍTULO I DE LA LEY Nº 20.898 (VIGENCIA PRORROGADA POR LA LEY 21.415 D.O. 04.02.2022)

(VIGEN	CIA PROMICIPALES DE :		370
	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :		Fecha de Aprobación
	LOTA		22.08.2022.
	***************************************	-	ROL SII
	as región	-	280-124
REGIÓN seleccionar región		200 /	
	T RURAL		
	■ URBANO		
	de la Ley N° 20.898. miso y Recepción definitiva) de vivienda en correspondiente al expediente N° 673 de correspondiente al expediente N° 20.898.	euscrita	por el propietario y
Las atribuciones emanadas del Art. 2° (Per	de la Ley N° 20.898.	existente, sussimilarity 25.0	7.2022.
Las atribuciones emanadas de l'	miso y Recepción dell'internation of the miso y Recepción dell'internation of	e fecha	
La solicitud de Regularization	de la Ley N° 20.898. miso y Recepción definitiva) de vivienda e correspondiente al expediente N° 673 de la criculo 2° de la Ley N° 20.898. 794 de fecha 17.08.2022. de fecha 10.08 de un 10.09 de la Ley N° 20.898, una rebaja de un 10.09 de la Ley N° 20.898, una rebaja de un 10.09 de la Ley N° 20.898, una rebaja de un 10.09 de la Ley N° 20.898, una rebaja de un 10.09 de la Ley N° 20.898, una rebaja de un 10.09 de la Ley N° 20.898, una rebaja de un 10.09 de la Ley N° 20.898, una rebaja de un 10.09 de la Ley N° 20.898, una rebaja de un 10.09 de la Ley N° 20.898, una rebaja de un 10.09 de la Ley N° 20.898, una rebaja de un 10.09 de la Ley N° 20.898, una rebaja de un 10.09 de la Ley N° 20.898, una rebaja de un 10.09 de la Ley N° 20.898, una rebaja de un 10.09 de la Ley N° 20.898, una rebaja de un 10.09 de la Ley N° 20.898, una rebaja de un 10.09 de la Ley N° 20.898, una rebaja de un 10.09 de la Ley N° 20.898, una rebaja de un 10.09 de la Ley N° 20.898 de la Ley N° 20.898, una rebaja de un 10.09 de la Ley N° 20.898 d	de derecho	os municipales,
el arquitecto o profesional son	l artículo 2º de la Ley la de fecha 17.08.2022. de	e pago de de los	
La solicitud de Regularization de la requitecto o profesional competente el arquitecto o profesional competente. Los antecedentes exigidos en el título de la regularization de	794 de los sos una rebaja de un	75 70	
)) El giro de ingreso municipal de la	ulo 2° de la Ley N° 20.650, and		
en el que se aplicó, como me	794 de fecha 17.08.2022. de fe		de la vivienda
	on que entrega simultáneamente el Permiso y la R 65,15 m² ubicada en PASAJE ESMERALDA N° 138	ecepción definitiva	1 06 10
RESUELVO:	n que entrega simultáneamente el Fermio	A CALLETAVEN	manzana D
Otorgar Certificado de Regularizacio	65,15 m² ubicada en	Lata No 16	manzana
Otorgar Certificado existente con una superficie de .	N° 138	Lote ivda conformidad	manzana D a plano y antecedentes
	sector URBANO		manzana a plano y antecedentes
POBLACION LA	UTARO I Y II sector URBANO Dorman parte del presente certificado de regulariza	ación.	
localidad o loteo	orman parte del presente certificado de regular		
timbrados por esta DOM, que in	officer, b		R.U.T.
l'ación del Interest	ado:		
2 Individualización del PROPIETARIO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	-170	AND REAL PROPERTY.	R.U.T.
	ZAPATA		
PREPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO			
REPRESENTANTE	uitecto o Profesional competente (ver nota)	TO LOCK TO THE	R.U.T.
" - sién del Arqu	uitecto o Profesional com-		
3 Individualización del Arqui NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	(cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA CIM		PROFESIÓN CIVI	1
- OVERTENT	CONST	RUCTOR CIVI	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENT SOLANGE SOTOMAYOR CE	2011 08		
ANGE SO TOWATON	anguin articulo 17° de la LGOO		\$ 6.787.522
NOTA según letra c) artículo 2 de la lacina los	MIND/II v superficie de la vivien	nda) (*)	% \$ 101.812,84
4 Derechos Municipales	Tabla de Costos Unitarios Milevo y		(-) \$ 25.453,21
(a) PRESUPUESTO (CAICUIAGO	Tabla de Costos Unitarios MINVU y superficie de la vivien ICIPALES [(a) × (1,5% Art. 130 LGUC)] DA ES DE HASTA 400 UF [(b) × (75%)] DA ES DE HASTA 400 UF Y HASTA 1.000 UF [(b) × (50	****	(-) \$ 25.453,21
(b) SUBTOTAL TOLLING	A ES DE HASTA 400 OF (b) X (50	370/1	
(c) REBAJA DE UN 50% SI VIVIENT	DA ES DE MÁS DE 400 OF TTRES (b) - (c)] o [(b) - (d)] Según corresponda ÚMERO	FECHA	: Vables y los no habitables.
(d) REBAJA DE ON A PAGAR	[(b) - (c)] o [(b) - (d)] = 5	gulariza, incluyendo los	recintos habitables y los
CIRC INGRESO MUNICIPAL N	ÚMERO		
(*) Los derechos considerando toda	OA ES DE MÁS DE 400 OF THILE [(b) - (c)] o [(b) - (d)] Según corresponda ÚMERO la superficie edificada de la vivienda o de la ampliación que se reg	1	
-aps()	ALES)	1	
(PARA SITUACIONES ESPECI	ALLO ,	AV	,
CSN/mmzp	The second of th	/////	1
		11 41	1//
	. / \	11 /2	/ 2
		IIIN	
		11/1/X	/
	Al V	1/1/	
SUCIPA	// 1 11 /	X	
The state of the s	390	V	
141	101 /110//	1	
DIRECTION DE	OR JUAN MARTINGEL	ABERT ZAGA	<u></u>
S DE			S
OBRA	I DIDECTIFIE DE CONTRE	FIRMA	
	S PRECTOR DE CONTRACTOR DE CON		
1 * 1	12/		
TIM	12/	X	
* TIM	12/	$\langle \langle \rangle \rangle$	
TIM	12/	X	
TIM	12/	X	